

ACTA DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS DEL PROGRAMA RES@CNIC-SEC 2024

Evaluados los méritos académicos en la documentación presentada por las candidaturas al Programa, se seleccionan las siguientes 25 para la concesión de una plaza en el mismo:

N.º inscripción	Nombre y apellidos	Hospital
1226	Roberto Álvarez Ibán	Complejo Asistencial Universitario de León
1185	María Álvarez Nájera	Hospital Universitario La Paz (Madrid)
1202	Adela Castro García	Hospital Universitario de Oviedo
1223	Yassin Daoud	Hospital Clínico San Carlos (Madrid)
1192	Jaime De Juan Roldán	Hospital Universitario Virgen del Rocío (Sevilla)
1211	Pedro del Rosal García	Hospital Universitario La Paz (Madrid)
1205	Carlos Delgado Barrios	Hospital Universitario Virgen Macarena (Sevilla)
1189	Luis Díaz Ojeda	Hospital Universitario Puerta de Hierro (Madrid)
1218	Santiago Fernández Vivero	Hospital Universitario Ramón y Cajal (Madrid)
1213	Alberto Funes Almendros	Hospital Clínico San Carlos (Madrid)
1195	Miren Gainza Ruiz-Bravo	Hospital Universitario de Cruces (Vizcaya)
1224	Óscar García Durán	Hospital Clínico San Carlos (Madrid)
1191	Francisco José García López	Hospital Universitario Virgen Macarena (Sevilla)
1228	Amelia Remedios González Martín	Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria (Tenerife)
1212	Javier Goñi Lara	Hospital Universitario Ramón y Cajal (Madrid)
1199	Amaya Huici Eslava	Hospital Universitario La Paz (Madrid)
1222	Diego Benjamín López Fazlic	Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria (Tenerife)
1206	David Macías Ibiricu	Hospital Universitario Virgen del Rocío (Sevilla)
1210	Lucas Orihuela Martínez-Costa	Hospital Universitario Ramón y Cajal (Madrid)
1207	Gema Rois González	Hospital Universitario Lucus Augusti (Lugo)
1198	Adrián Romero Jurado	Hospital Universitario Virgen del Rocío (Sevilla)
1216	Asier Rubio Martínez	Hospital Clínico San Carlos (Madrid)
1203	Inés Suescun Colomo	Hospital Universitario de Navarra (Pamplona)
1184	Leire Uriarte Ugarte	Hospital Universitario de Cruces (Vizcaya)
1197	Oriol Ventosa Blázquez	Hospital Clínic (Barcelona)

En el caso de que alguna de las plazas concedidas quedase vacante por renuncia se podrá ofrecer a las personas suplentes identificadas por su número de solicitud y en el siguiente orden: 1194, 1201, 1208, 1196, 1188, 1215, 1225, 1204, 1219, 1190, 1214, 1200, 1186, 1220, 1221, 1227 y 1193.

La candidatura 1217 fue excluida del proceso de selección, siendo el motivo de exclusión comunicado de forma individualizada.

A las personas solicitantes que no hayan resultado seleccionadas se les ofrecerá la oportunidad de realizar una rotación externa en el CNIC, en fechas acordadas previamente con los grupos de investigación del Centro.

El Comité mixto de Evaluación estuvo formado por miembros de la Sociedad Española de Cardiología (SEC) y del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (CNIC) como se detalla a continuación:



Dr. Borja Ibáñez Cabeza
Director Científico, CNIC

Dr. José María de la Torre Hernández
Vicepresidente, SEC